

39 Federaciones y Asociaciones de Vecinos del Estado Español SOLICITAMOS AL GOBIERNO EL CIERRE DE LOS PISOS TURÍSTICOS, AL PODER SER FUENTE DE EXPANSIÓN DEL RIESGO SANITARIO DEL COVID-19 DURANTE EL ESTADO DE ALERTA

En plena crisis sanitaria por la epidemia del COVID-19, los vecinos que convivimos con las viviendas turísticas tenemos que sumar, a la legítima preocupación general que compartimos con todos los españoles, una más particular provocada por el funcionamiento continuado de estas eludiendo todo control en pleno estado de alarma. Ahora, los vecinos debemos preocuparnos aún más como consecuencia de la decisión irresponsable del Ministerio de Transportes de Movilidad y Agenda Urbana, mediante **Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo**, que declara servicios esenciales a determinados alojamientos turísticos.

Mientras el Ministerio de Transportes de Movilidad y Agenda Urbana decretaba en la Orden SND/257/2020, de 19 de marzo, "...la suspensión de apertura al público de establecimientos de alojamiento turístico, incluyéndose hoteles y alojamientos similares, alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia, campings, aparcamientos de caravanas y otros establecimientos similares, ubicados en cualquier parte del territorio nacional...", apenas unos días después **abre la puerta a que estas viviendas turísticas sigan funcionando.**

La **autorización no tiene en cuenta que algunos de los alojamientos turísticos autorizados** son viviendas de uso residencial en comunidades de vecinos reconvertidas en pisos turísticos. Ni que, junto a muchas pensiones y hostales, **carecen de acceso independiente, compartiendo en viviendas de uso residencial, al acceso a elementos comunes junto al resto del vecindario (portal, entrada, rellano, ascensor, escaleras, etc.).**

Desde un punto de vista sanitario **esta medida es un disparate.** En tiempo de cuarentena y de aislamiento, **autorizar un mayor tránsito de personas en los edificios,** máxime personas que, por su servicio, **están en contacto permanente con población de riesgo de contagio, puedan acceder a apartamentos turísticos, hostales y pensiones que comparten con el resto de los vecinos servicios comunes, es temerario.**

Lejos de ayudar a la lucha contra el COVID-19, tememos que esta resolución del Gobierno lo que consigue **es meter la enfermedad y el miedo en nuestros edificios, donde están nuestros mayores, personas en riesgo y familias.**

Los héroes que luchan en esta guerra del coronavirus no quieren poner en riesgo a sus familias. **Entendemos y aplaudimos el uso de los hoteles y similares,** edificios dotados con instalaciones y toda clase de servicios, personal adecuado para asistir a las personas que alojan y **protocolos de control y desinfección.**

Pero esto no sucede en **las viviendas turísticas,** que **comparten espacio y zonas comunes con hogares.** Y que además se han caracterizado en estos años por una flagrante falta de preocupación por el control sanitario, la higiene y la limpieza. **No tienen personal que vaya a desinfectar continuamente zonas comunes, para protegerlas del trasiego de extraños, poniendo por tanto en grave riesgo sanitario a nuestros mayores y familias.**

Resulta imposible, tal y como obliga el propio artículo 1 de la Orden TMA/277/2020, de 23 de marzo, que compartiéndose elementos comunes entre usuarios de alojamientos turísticos y residentes se garantice la protección de los vecinos frente al COVID 19.

Entendemos la urgencia con la que trabaja el Ministerio de Transportes de Movilidad y Agenda Urbana en estos días de crisis, pero esa urgencia no justifica **el aumentar el riesgo de propagación del COVID-19 entre miles y miles de familias encerradas de forma literal en sus viviendas mientras se invita a convertir sus edificios en algo que no son.**

Así mismo, basta una comprobación rutinaria para comprobar cómo portales como Aibnb permiten realizar reservas coincidiendo con el período de confinamiento, invitando así a incumplir las restricciones del estado de alarma y dar campo a actividades clandestinas o delictivas en ellos. El Estado tiene a su alcance herramientas legales para bloquear el acceso de los usuarios a páginas web. Así se hace en el caso de que vulneren derechos de propiedad intelectual, con mayor razón debe hacerse cuando la actividad de los portales de internet que ofertan viviendas turísticas pone en peligro la salud de las personas.

Por ello, **solicitamos que:**

1º. Que se suprima como servicio esencial cualquier modalidad de alojamiento turístico (piso turístico, hostel o pensión) que comparta elementos y/o zonas comunes entre residentes y usuarios de alojamientos turísticos.

2º. Que de forma expresa se señale por Orden Ministerial que la prestación de servicio de alojamientos, hasta que dure el estado de alarma, se deberá hacer en alojamientos que no comportan elementos y/o zonas comunes entre residentes y usuarios.

3º. Que de forma expresa se señale que procede el cierre de aquellos alojamientos turísticos, independiente de su denominación, que compartan elementos y/o zonas comunes entre residentes y usuarios.

4º. Que se adopten cuantas medidas sean precisas para bloquear el acceso de los usuarios a portales como: Airbnb, Niumba, Booking, y demás portales web dedicados a intermediar en el alojamiento turístico en viviendas, durante el periodo que se someta a los ciudadanos a aislamiento y cuarentena.

FIRMAN ESTA SOLICITUD LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES VECINALES:

AAVV	Municipio
Confederación Estatal de Asociaciones de VecinosCEAV)	
Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM)	Comunidad de Madrid
Federació d'Associacions de Veïns i Veïnes de Barcelona (FAVB)	Barcelona
Federación Nacional Asociaciones Contra el Ruido	
Federación AAVV Centros Históricos Andalucía:	
AAVV BIHOTZEAN del Casco Viejo	Bilbo/Bilbao
Foro Cívico de Bilbao	Bilbo/Bilbao
VV. Los Tres Arcos- El Pópulo (Cádiz)	Cadiz
VV. La Axerquía (Córdoba)	Córdoba
VV. La Medina	Córdoba
AAVV PARTE ZAHARREAN BIZI de la Parte Vieja	Donostia
AAVV DE ULIA	Donostia
AAVV HARRIPE HERRERA-ALTZA	Donostia
AAVV EGIA BIZIRIK	Donostia
PLATAFORMA BIZILAGUNEKIN	Donostia
VV. Bajo Albayzín (Granada)	Granada
Asociación Alde Zaharra de Pamplona	Iruña/Pamplona
VV. Arco del Consuelo (Jaén)	Jaen
VV. Centro Histórico (Jerez de la Frontera)	Jerez de la Frontera

Coordinadora Vecinal Madrid Centro (SOS MADRID CENTRO)	Madrid
AVV Chueca	Madrid
AVV Cavas-La Latina	Madrid
AVV Opera-Austrias	Madrid
AVV Barrio de Las Letras	Madrid
Asociación de Vecinos Plaza Mayor	Madrid
Asociación de Vecinos Barrio de Universidad (ACIBU-SOS MALASAÑA)	Madrid
Asociación de Vecinos Centro La Latina (AVECLA)	Madrid
Asociación de Vecinos Plaza de Cascorro	Madrid
Asociación de Vecinos La Corrala	Madrid
Asociación de Vecinos Letras Sol	Madrid
Asociación de Vecinos Málaga Centro-Sur, SOHO Barrio de las Artes	Malaga
VV. Centro Antiguo (Málaga)	Malaga
Asociación El Romeral contra el Ruido	Malaga
Asociación Casco Antiguo de Marbella	Marbella
VV. Casco Antiguo (Marbella)	Marbella
Asociación Convivirenlviejo /Aldezaharrear bizi	Pamplona
asociación Farts de Soroll de la Part Alta de Tarragona	Tarragona
AVV Russafa Descansa	Valencia
Asociación de Vecinos y Comerciantes Amics del Carne	Valencia